



¡Democracia!

Conferencia del president Torra en los Desayunos Informativos de Europa Press

Madrid, 5 de septiembre del 2019

De entrada, quisiera empezar mi intervención agradeciendo la amabilidad y la profesionalidad de Europa Press, que me ofrece la posibilidad de hablar en esta tribuna. Es una oportunidad de expresarme con mi propia voz y mis palabras sin que nadie las pueda manipular ni tergiversar. Desde que fui investido president de Catalunya, la información que se ha dado de mí desde la gran mayoría de medios editados en Madrid ha sufrido, digamos, un cierto desenfoque.

Quizás porque, como decía el gran Robert Capa, «si tu foto no es lo suficientemente buena, es porque no estabas lo suficientemente cerca».

Por lo tanto, agradezco esta oportunidad de expresarme en un formato tranquilo, sin las prisas de una pregunta tras otra. Y quizás algunos puedan llegar a descubrir una imagen de mí que no es la que les han proyectado interesadamente. Les agradezco, por lo tanto, también a todos ustedes, su presencia hoy aquí.

Como ustedes ya sabrán, yo no tenía previsto ser presidente de mi país. De hecho, ni siquiera tenía previsto dedicarme a la política desde las instituciones. Mi sentido de responsabilidad cívica me había llevado a implicarme a fondo en las entidades de la sociedad civil que se movilizan por la libertad, la justicia y la independencia de Catalunya. Mi vocación estaba también situada en una tarea discreta de editor de libros, recuperando el gran periodismo de los años republicanos -de los anteriores y los posteriores, también- que había quedado enterrado en las montañas de desmemoria a las que nos condenó el franquismo. Tradición, por cierto, que desde el lado español es igualmente espléndida, con nombres de la talla de Julio Camba o Manuel Chaves Nogales.

En esta vida relativamente apacible, tras más de 20 años de plena dedicación al sector privado que me había llevado a vivir en Suiza, observaba este latido democrático, este anhelo de libertad que se había despertado en el pueblo catalán tras la humillación que supuso la sentencia del Tribunal Constitucional contra el Estatut de Autonomía. También me conmovía la respuesta cívica que empezó con la organización de unas consultas populares sobre la independencia hace ahora 10 años en los municipios de Catalunya.

Mi vida de ejecutivo de una compañía de seguros me había llevado, como les he dicho, a vivir unos años en Suiza. Y vivir en la Confederación, les aseguro, tiene consecuencias. Como dijo maliciosamente Montaigne, «Suiza es una buena nación, sobre todo para los que se adaptan». En casa nos adaptamos totalmente. Y, aparte de las implicaciones en la economía doméstica por el consumo actual de quesos en mi familia, conocí muy de cerca una sociedad acostumbrada a resolver sus decisiones políticas votando en unas urnas con unas papeletas. Y, claro, hacer un referéndum para dirimir las disputas me parecía lo más normal y ordinario del mundo.



Muy pronto pues, de regreso a Catalunya, me impliqué en este movimiento radicalmente democrático que exigía una solución política para Catalunya. Una solución que debía ser la que libremente decidieran sus ciudadanos.

Quizás hoy y aquí la pregunta más importante que debemos hacernos todos, los catalanes y los españoles, es la siguiente: ¿por qué un pueblo como el catalán y unos políticos catalanistas, que durante tantos años apostaron por la estabilidad en España, por su modernización y su consolidación entre los estados de la Unión Europea, decidieron emprender un camino nuevo, diferente, como es la independencia? Me parece la pregunta clave, la que da sentido a esta conferencia y al momento político que vive Catalunya.

El catalanismo tradicional, reactivo y un tanto romántico, basado en la defensa de la lengua y la cultura, en la identidad, se veía día tras día superado por una montaña de argumentos centrados en la realidad económica, política y social de nuestro país. Aparecían cada vez más análisis e informes sobre las ventajas de la independencia. Y, con absoluta naturalidad, la gente empezaba a hacerse preguntas, como las siguientes: ¿podríamos tener un país mejor en educación, sanidad o infraestructuras si los catalanes fueran independientes y sin un déficit fiscal del 8% del PIB, estimado entre 12.000 y 16.000 millones de euros anuales? ¿No es en definitiva el déficit fiscal, un déficit social, un déficit de infraestructuras, un déficit para cualquier política de bienestar que queramos emprender? ¿Aquel país mejor, de oportunidades para todos, respetuoso y tolerante, basado en la justicia social, que querría que sus puertos fueran seguros para todos en el Mediterráneo pero que no tiene competencias para recibir migrantes, sería más posible si fuéramos independientes o no? ¿Nuestra lengua, que no se puede hablar en el Congreso de Diputados ni en el Parlamento Europeo, tendría más posibilidades de ser tratada en pie de igualdad con las otras lenguas europeas en caso de que Catalunya se convirtiera en una República independiente?

Y mientras mucha gente en Catalunya se hacía estas preguntas y muchas más, la carencia endémica de inversiones en infraestructuras, el incumplimiento sistemático de los presupuestos, la deslealtad institucional, la incapacidad de tomar decisiones que no fueran impugnadas en los altos tribunales españoles..., todo ello fue configurando un paisaje que ha terminado ofreciendo pocas salidas —por no decir ninguna— a quienes todavía pueden pensar en un nuevo encaje y una solución en la España nacida hace 40 años de la transición del franquismo.

La sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatut del año 2010, además, implicaba la ruptura del pacto constitucional entre España y Catalunya. Esta cuestión es relevante porque siempre, ¡siempre!, el catalanismo se ha esforzado en mantener una relación bilateral con el Estado, de acuerdo con el derecho de autodeterminación. Basta con recordar el Pacto de San Sebastián, rubricado meses antes de la proclamación de la República española.

Es en el respeto a la voluntad de los catalanes en su derecho de decidir su articulación con España donde siempre se ha movido el catalanismo. Y esta voluntad, tras la sentencia del TC, empieza a virar, releyendo de nuevo los argumentos y las ventajas e inconvenientes de un proceso de independencia que, como les decía, se habían ido poniendo encima de la mesa los últimos años. Y muta, de forma mayoritaria y sostenida, al independentismo. Hasta el punto de que las últimas cuatro elecciones en Catalunya las gana, justamente, el movimiento independentista, convertido en el espacio central del tablero político catalán.



Y con todo, cuando se puso en marcha este movimiento democrático, el más grande de la expresión popular de la Europa actual, todavía no habíamos visto ni sufrido la persecución política, la represión, el encarcelamiento y el exilio posteriores al 1 de octubre. Y, sobre todo, no podíamos imaginarnos que los tribunales y el Código Penal barrerían, al menos hasta el momento, el diálogo, la negociación, el mandato democrático y, en definitiva, la política.

Sabemos que mucha gente piensa que la Ley es la Ley. Que lo único que se hace con los catalanes es hacer cumplir la Ley, la dura Ley. Pero tienen que entender ustedes que hay algunos derechos y libertades universales que están por encima de la Ley, de la dura Ley española. Y son derechos y libertades que España tiene que aplicar acorde con los tratados suscritos. Hablo de la libertad de expresión, la libertad de manifestación, el derecho de protesta y de discrepancia política, del derecho de autodeterminación de los pueblos...

La negativa -el *no* sistemático- de los gobiernos españoles a cualquier propuesta que viniera de Catalunya agrandaron aún más ese anhelo y la determinación de ejercer la plena soberanía. Con el hachazo contra el Estatut, lo que hoy ya parece una solución tan inocente como la de un pacto fiscal, que propuso el president Mas, recibía un *no* por respuesta. La propuesta de celebrar una consulta sobre el futuro de Catalunya en 2014, la consulta del 9 de noviembre, fue perseguida judicialmente y amenazada desde todos los frentes, haciendo aparecer un instrumento utilizado diabólicamente, el Tribunal de Cuentas, con el fin perverso de introducir el verbo *arruinar* como una consecuencia de hacer política. Un tribunal utilizado como suplente para castigar cuando el tribunal titular no lo ha hecho todavía bastante.

También, la propuesta de convocar un referéndum acordado con el Estado era rechazada con rotundidad en las Cortes españolas. No había ninguna propuesta que no fuera la sumisión y la residualidad que fuera aceptada por los partidos y gobernantes españoles. Y cada paso que daba el Parlament o el Govern democráticos de Catalunya era impugnado, denunciado, sujeto a querrela o menospreciado desde el Estado.

Y así hasta llegar a la convocatoria del referéndum de autodeterminación de octubre de 2017. Entonces, se rebasaron, a mi entender, todas las líneas rojas de un Estado de derecho. Se pusieron en marcha todos los aparatos del Estado en una acción represiva contra una población y un gobierno que solo quería expresarse con urnas y papeletas. El Estado enviaba miles de policías armados contra hileras de ciudadanos que querían introducir un papel en una urna. La fuerza del Estado contra unos ciudadanos que votaron.

Hablo de unas imágenes que en Catalunya no se olvidarán jamás y por las que el Estado todavía no ha pedido perdón. Al contrario. Y quisiera aquí solo apuntar que una de las primeras reacciones en contra de la violencia policial del 1 de octubre fue la del entonces jefe de la oposición en el Congreso, el señor Pedro Sánchez, que llegó a pedir explicaciones al presidente Rajoy. Después, sin embargo, el viento se llevó aquellas palabras...

Urnas y porras. He aquí el gran choque; he aquí el grave problema que el juicio contra nuestros compañeros, políticos demócratas y honorables, no ha hecho más que empeorar. Porque todos sabemos qué pasó el 1 de octubre, porque estábamos allí, y yo estuve allí, y todos, el mundo entero, hemos visto las imágenes. Pretender tan siquiera insinuar que los ciudadanos que votaron o los políticos que están en prisión preventiva desde hace ya casi dos años, ¡dos años!, fueron violentos o incitaron a la violencia es una falsedad y emocionalmente una falsedad insostenible para mucha gente en Catalunya.



Por eso, las sentencias son tan importantes. Porque, así como la sentencia del Tribunal Constitucional contra el Estatut enterró el pacto constitucional, la sentencia del juicio contra nuestros compañeros, si no es absolutoria, nos llevará a una nueva etapa, a tomar de nuevo la iniciativa, a trazar en firme el camino hasta culminar la independencia.

Volveré a ello al final de mi intervención, pero la pregunta que les dejo a ustedes, ahora, es la siguiente: ¿Qué ha pasado? ¿Cómo debe entenderse que aquella Catalunya que, saliendo de la larga noche del franquismo, se implicaba en una transición democrática en el Estado español quiera hoy constituirse en una República independiente? Esa pregunta nos la tenemos que hacer todos, catalanes y españoles, todos.

Ahora quisiera hablarles de cuál es la propuesta del independentismo catalán. Es decir, ¿por qué defendemos lo que defendemos y por qué lo hacemos como lo hacemos? ¿Qué valores mueven al independentismo? Y por eso les hablo y les voy a hablar de cuatro grandes ideas: de democracia, de republicanismo, de derechos humanos, y de la no violencia y la desobediencia civil.

El movimiento independentista catalán es un movimiento radicalmente democrático. Nosotros no tenemos miedo de la democracia porque nacemos en democracia y porque nos reencontramos y nos sabemos iguales ante una urna.

Lo que hoy en día está en juego en el mundo es precisamente la capacidad de los estados de asumir retos democráticos y de respetar voluntades populares. Sólo hace falta ver lo que acaba de suceder en Hong Kong para darse cuenta de ello.

Y todo es tan sencillo como un referéndum suizo. ¿Cuánta democracia es capaz de asumir Suiza? ¿Y Dinamarca o Nueva Zelanda? ¿Y Hong Kong y China? Y entonces, ¿Cuánta democracia es capaz de asumir el Estado español?

No lo planteo siquiera en relación con la cuestión catalana. Hablo de un cuestionamiento democrático general que afecta a los derechos y las libertades de los ciudadanos en general.

Cuando el presidente del Consejo Judicial, el señor Carlos Lesmes, afirmó que «la unidad de la nación española es la base del estado de derecho y un mandato directo para los jueces», habría deseado con todas mis fuerzas que hubiera dicho que «la unidad de la nación española se basa en la voluntad soberana de sus ciudadanos». ¿A ustedes no les parecería mejor en el siglo XXI?

España, los ciudadanos españoles, se deben preguntar si quieren construir un país donde la gente pertenezca a él por voluntad propia o por la fuerza y por obligación. Y esto exige ser capaces de proponer un proyecto de Estado atractivo para los que no forman parte de las mayorías. Es necesario pensar en las minorías nacionales que nunca dispondrán de la mayoría suficiente en el Congreso español para hacer efectiva una reforma constitucional - como es el caso de Catalunya-.

Una propuesta integradora habría facilitado determinadas cosas hace unos años. Pero, después de 40 años de intentarlo, los independentistas catalanes ya no esperamos ninguna propuesta de encaje en España. No esperamos ningún Estatut ni pacto fiscal que mejore la situación actual. De España, solo esperamos democracia. Ni más ni menos.



Esperamos democracia, toda la democracia y nada más que democracia. Insisto: nuestro proyecto se fundamenta en el respeto a la voluntad popular. Y en los mandatos que se desprenden de ella. Porque el veredicto de la gente debe respetarse siempre.

Nosotros reconocemos al Estado español como un actor y como un sujeto político. Pero es imprescindible que el Gobierno nos reconozca también a nosotros como tal. Porque los proyectos comunes solo pueden ser fruto de dos situaciones: la voluntad o la imposición; la adhesión o la represión.

Por ello, niego que haya ningún problema de convivencia en Catalunya. Lo que hay es un problema de democracia en España, de imposición, de negación de la voluntad de la ciudadanía. El conflicto nace de la imposición del silencio, no de la expresión libre de la voz ciudadana. ¿Quién puede afirmar lo contrario? ¿Quién puede estar en contra de la capacidad de decisión de los ciudadanos en una democracia?

Si los catalanes no podemos decidir, ergo quiere decir que estamos en España por imposición. Y esta es la pregunta que debe hacerse la ciudadanía española: ¿quieren formar parte de un proyecto de imposición? ¿O de un proyecto que emane de la voluntad de aquellos que lo deben integrar?

Les pongo un ejemplo muy claro. Ustedes conocen la Vall d'Aran. Pues bien, Catalunya tiene reconocido a Aran su derecho a la autodeterminación. Y si alguna vez la sociedad aranesa desea ejercer este derecho, yo convocaré el referéndum. Personalmente, trataría de forma democrática de persuadir a los araneses de las ventajas de permanecer en Catalunya. Pondría encima de la mesa todos los argumentos por los que creo que conviene, tanto a Catalunya como a Aran, seguir juntos. Pero respetaría el resultado del referéndum y actuaría en consecuencia.

Hablar del conflicto catalán es hablar de un conflicto político que pudo encauzarse con una salida pactada como la que supieron darse Canadá y Quebec o el Reino Unido y Escocia. Incluso, ahora que la primera ministra escocesa habla y probablemente pida un segundo referéndum, el líder laborista británico sostiene que no se puede bloquear y que lo aceptará. El presidente Rajoy no fue Cameron, pero es que por desgracia el presidente Sánchez tampoco es Corbyn. Canadá y el Reino Unido aceptaron salidas normales y democráticas a las aspiraciones legítimas y democráticas. Y, entonces, ¿por qué los catalanes deben resignarse a unos estándares democráticos por debajo de Canadá o el Reino Unido? ¿Por qué deben resignarse también los españoles?

Tan solo queremos vivir en un país radicalmente democrático. Radicalmente democrático, y republicano. Sí, porque esta es la segunda cuestión de la que quería hablarles, del republicanismo.

Más allá de que todas las encuestas en Catalunya dicen que más del 80% de la ciudadanía ya no considera la monarquía como una institución propia, el movimiento independentista encuentra en el republicanismo su base ideológica.

Según Philip Pettit, uno de los más destacados teóricos contemporáneos del republicanismo, «un estado republicano deberá fomentar las formas sociales de vida en las que cada uno sea



capaz de mirar directamente al otro a los ojos, con una conciencia común de que solo dependen de su voluntad y de que no están a merced de cualquier otro sujeto colectivo».

Es decir, el republicanismo, entendido como sociedad de ciudadanos libres e iguales, no subordinados, no dominados, empoderados, contestatarios y participativos. Es en ellos, en los ciudadanos, donde encontramos la razón de ser de la república: sin ciudadanos libres no hay república.

Por lo tanto, siguiendo aún con Pettit, esta libertad y la democracia de la que se dotan piden unos ciudadanos *virtuosos*, implicados en la sociedad, que pregunten, que censuren las malas praxis del gobierno, que vigilen, que lo condicionen, porque han dejado de ser meros súbditos para convertirse en unos motores cívicos de cambio. Y, sin embargo, la sociedad debe mantener una continua vigilancia, dice Pettit, que constituye el precio de la libertad republicana.

De hecho, hoy enlazamos con la tradición republicana de nuestro país, con todo aquel sensacional empoderamiento ciudadano que significaron los ateneos, círculos, asociaciones, orfeones y entidades de mil clases distintas ya desde la mitad del siglo XIX. Una tupida red de sociedad civil organizada -muy fuerte en Catalunya- por el deseo de los ciudadanos de querer ser algo más que un espectador pasivo de lo que pasa a su alrededor.

Por ello, el republicanismo nos brinda una herramienta formidable, al tiempo que nos alerta de los peligros. Siempre me ha gustado lo que decía Víctor Torres, un eminente republicano que vivió muchos años en el exilio, hijo de Umbert Torres, : «Los enemigos que nunca debemos perder de vista son las tres principales lacras de la democracia: la demagogia, la incompetencia y la inmoralidad». Sí, el republicanismo también nos entronca con el mejor humanismo y los grandes ideales.

En el proyecto de República catalana, que tanto le debe a la sociedad civil organizada, el republicanismo le va como anillo al dedo, porque, además, le impone un desafío enorme: la ambición de virtud civil de los ciudadanos. De vivir libres, porque, ante la libertad, el republicanismo no admite ninguna concesión.

El tercer valor del que quiero hablarles es el de los derechos humanos. El presidente Clinton dijo hace unos años en Barcelona que «el mundo sería catalán o talibán». Y más allá del ánimo provocador de la frase, de la *boutade*, existe el reconocimiento al talante democrático, tolerante, respetuoso y abierto de los catalanes. Y si me permiten, también a su carácter irónico. Pero, sobre todo, el presidente Clinton ponía el dedo en la llaga: explicitaba perfectamente la permanente opción de los catalanes para defender sus derechos y libertad siempre con medios democráticos y no violentos.

Y aún si me lo permiten, una última cita, de Francis Fukuyama, profesor en Stanford: «Las democracias liberales estipulan que el poder debe ser ejercido de conformidad con los derechos civiles y políticos». La recuerdo porque Catalunya se propone ejercer el poder por la vía del respeto escrupuloso a los derechos civiles, políticos y sociales de sus ciudadanos.

Si España quiere ser considerada una democracia que respeta y defiende los derechos de los ciudadanos, entonces debe escuchar todas las voces que se han alzado en el mundo reclamándole que lo haga desde los hechos de octubre de 2017. El Grupo de Trabajo de la



ONU de Detenciones Arbitrarias, Amnistía Internacional, la Organización Mundial contra la Tortura, los Pen Club Internacionales, las Academias de Ciencias Políticas de los EE.UU. y Canadá, Human Rights Watch, parlamentarios, diputados y senadores de todo el mundo (los últimos, 52 diputados franceses), premios Nobel... y una larga lista que no es necesario ahora detallar más.

Como me dijo Jody Williams, Premio Nobel de la Paz, cuando visitó el Palau de la Generalitat, y recordó Laura Borràs durante la investidura fallida de Pedro Sánchez: «Allí donde se vulneran los derechos humanos de alguien, se vulneran los derechos humanos de todos».

Ayer supimos que se concedían 6 horas a Jordi Cuxart para asistir al nacimiento de su hijo Bien, esta injusticia no concierne sólo a Jordi i a Txell, nos incumbe a todos. . Y termino este apartado hablándoles de la no violencia y la desobediencia civil.

Es casi inevitable citar a Martin Luther King: «La resistencia no violenta es el arma más poderosa que los pueblos oprimidos tienen para cambiar el mundo».

Hoy, Catalunya ve el derecho de autodeterminación como parte esencial de los derechos humanos, individuales y colectivos. Porque todos los derechos van íntimamente ligados: el derecho de protesta, a la libertad de expresión, de concentración, de manifestación. Y el derecho de autodeterminación.

¿Por qué son juzgados nuestros compañeros? Por haber organizado un referéndum de autodeterminación. Esa es la raíz del proceso judicial, esto es, en esencia, lo que juzgarán las sentencias.

Y por eso, y ahora, en el último bloque de esta conferencia entraré en esta cuestión. Estoy completamente convencido de que el pueblo de Catalunya no aceptará, como tampoco lo haré yo como president, ninguna sentencia que no sea la de libre absolución. Perseguir y castigar a quienes ejercen derechos es incompatible con el ejercicio y la defensa de los derechos humanos, que es como nos proponemos vivir en Catalunya. La no cooperación con la injusticia es una obligación moral.

Insisto, si se condena a nuestros compañeros -que ya han vivido la condena anticipada de dos años de cárcel-, no aceptaremos esta sentencia. Y actuaremos en consecuencia y con coherencia con el ejercicio de nuestros derechos colectivos como pueblo. Todos los derechos que nos sean negados, los volveremos a ejercer. Este es el fundamento de la frase «lo volveremos a hacer». Es el compromiso de miles de ciudadanos. Y el mío propio. Es mi deber y lo cumpliré, más allá de multas, inhabilitaciones o cualquier otra amenaza que se nos quiera aplicar.

Con esta sentencia, España anunciará bien claro y fuerte cuál es su nivel de su calidad democrática. Veremos cuál es la aceptación del Estado español y sus tribunales de la disidencia política y cuál es su respeto de los derechos y las libertades que deberían garantizarse en un país moderno. No solo los catalanes estaremos atentos la sentencia; la espera Europa y gran parte del mundo. La sentencia marcará un antes y un después.

Como les decía, como president, daré una respuesta a la sentencia. Una respuesta que ofrezca una salida a una sociedad que no quiere quedar atrapada en un Estado que no



reconoce la voluntad democrática. Una respuesta de país, que deberá reflejarse en las instituciones del país que deberemos fortalecer para la nueva y excepcional etapa que se abrirá. Una propuesta que buscará el máximo consenso de los demócratas en Catalunya por un programa que retome la iniciativa y, que vuelva a poner el objetivo de la independencia en el centro de la acción política.

Precisamente, el 11 de septiembre tiene este año este lema. Objetivo: independencia. Este es el reto. Y esta será la propuesta.

Hoy hace casi 15 meses que votamos la moción de censura contra el presidente Rajoy. El independentismo, con presos políticos y exiliados, cuando apenas acababa de deshacerse de la aberrante aplicación del artículo 155, dio más que una confianza al presidente Sánchez. Le ofreció una enorme oportunidad y un reto: ¿cuánta democracia sería capaz de asumir el señor Sánchez?

Hace poco más de un año de mi primera reunión con el presidente Sánchez en la Moncloa. Allí llegamos a una conclusión que habría sido un buen punto de partida para el diálogo honesto, sincero, real. Reconocimos que el conflicto de España y Catalunya era un conflicto de naturaleza política y que exigía una respuesta y una solución también políticas. Esto quería decir, *ad contrarium*, que no se trataba de ni de un problema penal, ni de legalidad.

Unos meses después, en Pedralbes, pude plantearle, en nombre del Govern de Catalunya, 21 puntos de resolución, que iban desde la desfranquización del Estado hasta su regeneración y la profundización democrática, pasando por el ejercicio del derecho de autodeterminación. En aquella ocasión, hicimos un comunicado conjunto los dos gobiernos donde nos comprometíamos a resolver el conflicto en el marco de la seguridad jurídica. Por primera vez no nos limitábamos al marco constitucional, sino que abríamos el campo para encontrar una solución.

Las conversaciones siguieron todavía unos meses más. Pero, por desgracia, el proceso de negociación se rompió. Lo rompió el Gobierno español. El Govern de Catalunya no se levantó de la mesa. Habíamos ido dispuestos a buscar soluciones. Partiendo del referéndum del 1 de octubre y teniendo presos políticos y exiliados, nosotros estuvimos allí. En la figura consensuada de un relator, el Govern de Catalunya siempre propuso soluciones para el ejercicio del derecho de autodeterminación. Y no dejamos de esperar una respuesta, una propuesta, una solución, la que fuera, una propuesta concreta por parte del Gobierno español. Nunca llegó.

Nosotros seguimos en feliz expresión del presidente Ibarretxe «atornillados a la mesa de negociaciones», esperando a que el Gobierno español, del color que sea, se siente y responda. ¿Cuánta democracia está dispuesto a asumir?

El martes conocimos las 300 propuestas del presidente Sánchez para su investidura. Pero, lamentablemente, vemos que no solo no hemos avanzado, sino que retrocedemos más allá de las reuniones de Pedrables y la Moncloa. Unas propuestas que son pura retórica, que blindan la autonomía sin permitir ningún avance y que, además, parten de una premisa falsa e irresponsable.



Repito. En Catalunya no existe un problema de convivencia sino de democracia y de respeto a los derechos humanos, políticos y sociales, incluido el derecho de autodeterminación. La propuesta del presidente Sánchez es peor que una no-propuesta, es una decepción. Por ello, en coherencia con nuestro voto durante la tramitación de los presupuestos y de la investidura del pasado mes de julio, no podemos otorgarle nuestra confianza.

En cualquier caso, y a pesar del no diálogo del Estado y su inmovilismo, nosotros no nos quedaremos esperando de brazos cruzados. Haremos el camino que consideremos más adecuado para los ciudadanos de Catalunya. Y, como siempre hemos hecho, fieles a nuestros valores, escucharemos su voz y actuaremos de acuerdo con la voluntad popular, que, como decía un gran poeta catalán, Josep Carner, que colaboró durante años en una columna magnífica en el diario *El Sol* durante la República, es la primera institución republicana. Y déjenme añadir que la segunda debe ser la de respetar y cumplir los mandatos democráticos, con la máxima lealtad.

Voy terminando. En algún momento he hablado de confrontación democrática. Se habla bastante de esta idea. Y es que la inminencia de la sentencia del Supremo nos hace prever que el Estado sigue apostando por la confrontación. ¿Qué queremos decir con confrontación democrática?

La confrontación democrática es el compromiso absoluto con la voluntad de los ciudadanos expresada en las urnas ante un Estado que no dialoga y que actúa con represión, violencia y amenazas para lograr sus fines políticos.

La confrontación democrática se expresa y se expresará siempre de forma no violenta, cívica y siguiendo la estela que ya ha marcado la sociedad catalana estos últimos años.

Confrontación democrática significa que una sociedad y sus instituciones se planten ante el autoritarismo y la arbitrariedad política.

El presidente Puigdemont ha hablado de *confrontación democrática* en su libro *Re-unim-nos* («Reunámonos»). Dice así el presidente: «El término *confrontación* no es agradable, pero no lo podemos rehuir. Es una confrontación de largo recorrido, que tiene fases de baja intensidad y otras en las que será mayor. Es una confrontación que solo podemos ganar si la conjugamos con el lenguaje y las herramientas del siglo XXI y no del XIX o del XX».

La lucha por los derechos civiles, políticos y nacionales es una confrontación democrática. Lo es aquí y lo ha sido en todas partes donde se han conquistado derechos ante la resistencia del *statu quo*.

Es aquí donde nos situamos todos aquellos que queremos que se respeten por encima de todo los derechos y las libertades de nuestro pueblo. Una confrontación democrática que debería haberse convertido en un entendimiento democrático y que se debería haber resuelto con un referéndum acordado, vinculante y reconocido internacionalmente -como Escocia, como Quebec y como tantos y tantos otros lugares-.

Una confrontación democrática que en la nueva etapa que se abrirá en Catalunya pondrá en el centro de la acción política el ejercicio del derecho de autodeterminación de los catalanes, con un programa de país y con los valores que les he mencionado antes.



Estamos en el siglo XXI, en Europa, y no nos conformamos con ser tratados como ciudadanos de segunda ni como si las disputas se resolvieran como en el siglo XVIII. Y España tampoco se debería conformar con ello.

Democracia, republicanismo, derechos humanos, desobediencia civil y no violencia. No es solo una estrategia válida para el catalanismo y el independentismo catalán. Me gustaría pensar que estos principios deberían ser también compartidos por cualquier demócrata del mundo.

La gran escritora catalana Mercè Rodoreda hizo una reflexión que me sirve hoy para finalizar esta conferencia. Dijo: “Quizás el deseo de libertad en el hombre (en las personas) es, más bien, una necesidad de justicia”

Muchas gracias y muy buenos días.

Quim Torra i Pla

President de la Generalitat de Catalunya